

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regularícese y Desígnese extensión horaria para docente de la U.E. Centro de educación integrada de adultos C.E.I.A.-

LOTA, 03 MAYO 2023

DECRETO N° 1847.-I(C)

Vistos:

Subvención a Establecimientos Educacionales D.F.L. N°2, 1996 del año 1998; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando:

Que mantiene fuero Sindical Certificado N°1301/2023/1112, de la Dirección de Trabajo Santiago, se le otorgan horas de extensión horaria en la U.E. Centro de educación integrada de adultos C.E.I.A.

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: JORGE ARMANDO PARRA CORTES.
ESTABLECIMIENTO	: Centro de educación integrada de adultos C.E.I.A.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente TP.
JORNADA	: 03 hrs. Cronológicas Semanales.
DESDE	: 01 de marzo de 2023.
HASTA	: 29 de febrero de 2024.
MOTIVO	: Por fuero Sindical Certificado N°1301/2023/1112.
CALIDAD	: Extensión Horaria.
A.F.P. - SALUD	
ID	: 779.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 03 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑORA ALCALDE"